17.01.1980 (9.3) 1

U.C.D. Y LA "RACIONALIZACION" DE LAS AUTONOMIAS.

Jordi Solé Tura

La decisión de la dirección de U.C.D. de intentar llevar desde ahora todas las autonomías por la vía del artículo 143 de la Constitución es un ejemplo de cómo no se debe ni se puede gobernar este país.

El tema de las autonomías es, sin duda, el tema clave de la Constitución de 1978. La puesta en práctica del Titulo VIII de la misma es, un problema político de gran envergadura, puesto que significa, ni más ni menos, la transsformación de las estructuras de un Estado supercentra lista y superburocrático en un Estado que debe funcionar sobre la base de la autonomía, de la descentralización y de la participación.

Es una tarea que debe llevarse a cabo con responsabilidad, pero también con seriedad y con audacia, sabiendo conectar con las aspiraciones de los diversos pueblos de España y dando en cada momento las respuestas que sean posibles para hacer avanzar el proceso. Lo peor que puede ocurrir en este terreno es abrir puertas y luego cerrarlas sin explicación ni motivo suficiente, abrir expectativas y luego frustrarlas por una imposición desde arriba. Es decir, lo peor que puede ocurrir es hacer lo que ha hecho U.C.D.

Cuando discutimos y aprobamos la Constitución sabíamos perfectamente cuál era el reto con el que nos enfrentábamos: íbamos a poner en marcha un Estado basado en las autonomías, partiendo de situaciones distintas pero estableciendo un mismo nivel de llegada para evitar lo que por encima de todo debe evitarse: la discriminación.

Porque sabíamos que las situaciones era diversas rechazamos la tentación de la uniformidad, establecimos en la Constitución vías de acceso y ritmos diferentes y situamos el centro de gravedad de la marcha a la autonomía en la voluntad de cada pueblo, no en la imposición desde arriba. Sabíamos que esa voluntad debía expresarse claramente, sin equívocos y no queríamos que fuese sustituída por las meras declaraciones de las vanguardias políticas. Por eso se establecieron en la Constitución requisitos complejos -- como los del artículo 151 --, requisitos que exigían una gran capacidad de movilización y de expresión colectiva pero que sí se cumplían no dejaban ya lugar para el equívoco. La nacionalidad o región capaz de hacer todo lo que pide el artículo 151 de la Constitución no es una entidad artificial ni se puede decir que esté manipulada por una minoría. Por eso los requisitos

del artículo 151, por difíciles que fuesen debían poderse cumplir si había voluntad y fuerza política suficientes para hacerlo.

En la regulación del Titulo VIII de la Constitución existe, además, otra visión de fondo. Si la marcha hacia las autonomías se gradua y se escalona, si se diversifican los modos de acceso a ellas es porque se quería y se quiere evitar que la realización concreta de las autonomías se convirtiese en un proceso tumultuso que acabase bloqueando el propio Estado y cerrando los necesarios flujos económicos y financieros. En esto estábamos y seguimos estando también de acuerdo los comunistas.

Pero era evidente que con las simples disposiciones de la Constitución no bastaba ni basta para asegurar que las autonomías se realizarán por sí solas de manera gradual, ordenada y escalonada. En eso, como en todo, la Constitución es un sistema de puertas abiertas, un conjunto de posibilidades. Y lo importante es saber quién abre estas puertas, cómo y hasta dónde las abre y en qué sentido.

A nadie que tenga tres dedos de frente se le oculta que la ordenación de esta marcha general hacia las autonomías sólo se podía conseguir si detrás de ella y sirviéndole de base de apoyo, existía un amplio acuerdo político entre las principales fuerzas del conjunto del país y de las respectivas nacionalidades y regiones. Y no sólo esto. Era -- y es -- imprescindible que ese acuerdo fuese claro y explícito, para que en cada caso las fuerzas políticas pudiesen explicar a la población cuáles eran los problemas, cuáles los obstáculos, cuáles las posibilidades y cuáles las soluciones. Sólo con un gran acuerdo político, compartido por la mayoría de la población, se podía ordenar el proceso autonómico, definir los ritmos, establecer las prioridades y dar respuesta a las diversas aspiraciones.

Si la autonomía no es posible hay que explicar porqué. Y si lo es hay que explicar también, con toda claridad, cómo se puede realizar, cuáles van a ser las dificultades y qué se va a conseguir. Porque la aspiración a la autonomía no es una invención de las vanguardias políticas sino una aspiración profunda de millones de ciudadanos. Y no porque éstos crean tontamente -- como ha pretendido algún editorialista -- que con la autonomía se va a arreglar todo en seguida, sino porque esta mayoría sabe que sólo puede tener esperanza en el futuro si el país se empieza a gobernar de manera diferente, si se rompe el burocratismo y el centralismo que todo lo ahogan. Las autonomías no van a resolverlo todo, pero nada se puede resolver sin las autonomías.

Y esto la gente lo sabe o lo intuye, con más o menos claridad conceptual, pero con una enorme dosis de esperanza.

Eso es lo que un gobierno debe saber escuchar, eso es lo que un gobierno que esté a la altura de las exigencias debe saber resolver. Eso es lo que U.C.D. no hace ni puede hacer, según acaba de demostrar.

En vez de un gran acuerdo político, dicta medidas unilaterales y burocráticas. En vez de conectar con las aspiraciones de la gente, decide por arriba en solitario. En vez de dar pasos adelante hacia la autonomía, bloquea los traspasos de competencias y mantiene todos los instrumentos del centralismo. El resultado de todo ello es el desánimo y el desinterés por un lado, la frustración crispada por otro.

~~Después de la batalla difícil, oscura y desagradable que hubo que librar para arrancarle los Estatutos de Autonomía de Euskadi y Cataluña~~

Hemos tenido, ciertamente, preautonomías. Pero la cicatería, la indecisión y, en el fondo, la falta de un auténtico proyecto político por parte de U.C.D. han provocado la inoperancia y el desprestigio de esas mismas autonomías provisionales.

~~Después de la batalla difícil, oscura, y desagradable que hubo que librar para arrancar~~

Para arrancar los Estatutos de Autonomía de Euskadi y Catalunña hubo que librar una batalla difícil, oscura, desorientadora y nada educativa para la mayoría de la gente. Pero pese a todo los Estatutos salieron adelante -- dejando jirones importantes en el camino -- porque delante de U.C.D. hubo unas fuerzas capaces de expresar una voluntad política unitaria que conectaba con las aspiraciones de los sectores más conscientes de las respectivas poblaciones.

Cuando esto no existió, cuando U.C.D. no tuvo más interlocutor que ella misma en el caso de Galicia todo cambió y el Estatuto de Galicia, que formalmente se parece a los dos anteriores, fué prácticamente liquidado con una disposición transitoria que reducía a la nada la autonomía y dejaba todo en manos del centralismo. Ahí empezó lo que los prohombres de U.C.D. denominaron la "racionalización de las autonomías".

Siguió luego con la Ley Orgánica sobre las distintas modalidades del referéndum, suma y compendio de esa "racionalización". En esta ley, la U.C.D. no sólo acumula obstáculos insalvables en la vía del artículo 151 sino que utiliza su mayoría parlamentaria para imponer un auténtico chantaje al pueblo gallego ,diciéndole

"O ese Estatuto o nada".

La culminación es la última decisión de los dirigentes de U.C.D., el anuncio de su enfrentamiento radical con las aspiraciones del pueblo andaluz en el próximo referéndum y la declaración de beligerancia activa contra todos los que intenten avanzar por la vía del artículo 151.

En esto consiste, pues, la "racionalización". En vez de grandes medidas políticas, compartidas y explicadas, simples trabas burocráticas; en vez de una orientación política de horizontes amplios , cicatería y mezquindad; en vez de fomentar solidaridades entre los pueblos, medidas que van a enfrentarlos; en vez de avanzar hacia una mayor igualdad entre estos mismos pueblos, decisiones que crean privilegios y resentimientos; en vez de grandes acuerdos con las fuerzas democráticos, decisiones estrechamente clasistas y acusaciones gratuitas de demagogia contra los que piensan de manera diferente; en vez de una política de auténtica responsabilidad nacional, una política no ya de partido sino de clan.

En definitiva: en vez de la política que hoy necesita nuestro país, tenemos la política de los dirigentes de U.C.D.

Nuño Ohero, 18. 1, 1980